Resolución de Gerencia N° 010-2025-MDB/GAF

Bellavista, 14 de febrero del 2025

VISTO:

El Informe Nº 001-AS 01-2025-MDB/CS, de fecha 13 de febrero del 2025, emitido por el Presidente del Comité de Selección a cargo de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-MDB/CS** para el **"SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA, IMPRESORA, SCANNER"** mediante el cual remite las Bases Administrativas correspondientes, solicitando su aprobación y;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA Gerencia de Administración y Finanzas V°B°

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Gerencia Nº 007-2025-MDB/GAF de fecha 07 de febrero del 2025, se aprobó el Expediente de Contratación del Procedimiento de Selección para el **"SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA, IMPRESORA, SCANNER"**;

Que, el numeral 47.4 del artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, señala taxativamente: *"Los documentos del procedimiento de selección son visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y son aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna de la Entidad";*

Que, mediante el Informe N° 001-AS 01-2025-MDB/CS de fecha 13 de febrero del 2025, el Presidente del Comité de Selección remite y solicita la Aprobación de las Bases Administrativas del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-MDB/CS**, para el **"SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA, IMPRESORA, SCANNER"**, resultando pertinente que mediante acto resolutivo se apruebe las bases que regirán el procedimiento de selección, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias;

En uso de las facultades delegadas en el artículo 7 de la Resolución de Alcaldía N° 070-2023-MDB/AL de fecha 18 de enero de 2023 y, de conformidad con la normativa vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar las Bases Administrativas del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-MDB/CS** para el **"SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA, IMPRESORA, SCANNER".**

Resolución de Gerencia N° 010-2025-MDB/GAF

ARTÍCULO SEGUNDO. – **Remitir** la presente resolución al Órgano Encargado de las Contrataciones, para la continuación de las acciones que correspondan de acuerdo a su competencia.

ARTÍCULO TERCERO. – **Encargar** a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la Publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MSC ECON. CHRISTIAN D. STERLING ECHEVARRÍA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS